

Entre lo que me ha comunicado el Dr. Manuel S. Iglesias, relativo á Tampico, encuentro que habiendo llegado á esa población, acompañando á un batallón de 500 á 600 hombres, en poco más de un mes (de mediados de Octubre á fines de Noviembre), dicho batallón "había causado un total de 758 enfermos altas en el hospital Militar, sólo de paludismo."—(Continuará.)

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión del 1° de Marzo de 1893. — Acta núm. 21. — Aprobada el 4 de Marzo de 1893.

Presidencia del Dr. Lavista.

Abierta la sesión á la hora de costumbre se leyó el acta de la anterior y con una pequeña rectificación del Sr. Olvera quedó aprobada.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas y fueron puestas á disposición de los socios.

En seguida el Sr. Ramírez Arellano manifestó que no había podido concluir su trabajo y se le concedió la prórroga de ocho días.

El Sr. Reyes D. Agustín dió lectura á un trabajo intitulado: "Servicio de desinfección en la capital," que se declaró comprendido en la fracción 2ª del art. 18 del Reglamento.

El Sr. Ruiz relator de la comisión nombrada para contestar al Ayuntamiento las cuestiones sobre tifo, dió primera lectura á su dictamen.— De primera lectura, y cítese á sesión extraordinaria para el día 4.

El Sr. Mejía pidió que comenzara desde luego la discusión.

El Sr. Lavista creyó que no era conveniente festinar el asunto y que por otra parte el trámite era reglamentario.

El Sr. Mejía pidió se imprimiera el dictamen.

Se preguntó al Sr. Soriano si esto era posible: dijo que para el día 4 no.

El Sr. Hurtado pidió se imprimieran las conclusiones.

El Sr. Soriano dijo que eso sí era posible.

El Sr. Lavista encomendó al Sr. Soriano se hiciera esta impresión.

Se dió lectura á un dictamen del Sr. Semeleder sobre el trabajo del Sr. Garay.

Se puso á discusión, nadie tomó la palabra y puesto á votación en lo general fué aprobado.

Del mismo modo se aprobó la primera proposición que decía: imprímase el trabajo del Sr. Garay.

Fué puesta á discusión la segunda que dice: dénese al autor 50 ejemplares del número de la *Gaceta* en que aparezca el trabajo.

El Sr. Soriano propuso que fuera sólo de sobretiro.

El Sr. Mejía no encuentra por qué se hace esta distinción cuando los miembros de la Academia no tienen estos obsequios.

El Sr. Lavista dice que los miembros de la corporación tienen obligación de presentar trabajos en tanto que los médicos extraños no la tienen, que aquellos están remunerados y éstos no.

Se puso á votación la proposición con la modificación del Sr. Soriano.

El Sr. Bandera pidió votación secreta por prevenirlo así el Reglamento.

Se procedieron á ella y se obtuvieron 17 votos por la afirmativa y 11 por la negativa, siendo 28 los votantes.—Quedó aprobada la segunda proposición.

En seguida se dió la palabra al Sr. Cordero para que informara acerca del enfermo del Sr. Garay.

El Sr. Cordero dijo cuáles eran las condiciones de la herida por arma de fuego del enfermo en cuestión, que este herido entró al hospital "Juárez" y que salió curado, poco después vino un tumor que fué creciendo al grado de volver al hospital en donde el Sr. Garay reconoció ser un aneurisma y procedió á curarlo haciendo la ligadura de la alíaca externa, después de la femoral en su porción inferior y luego á la extirpación del saco.

El que suscribe manifestó que el tiempo transcurrido entre la herida y la época en que llegó á poder del Sr. Garay no fué corto sino de 6 años y así tenía que ser para que hubiese posibilidad de extirpar un saco que de otro modo no se habría organizado, indicó además que el saco ya estaba perforado y fué esta una de las razones que obligaron al Sr. Garay á proceder como lo hizo.

El Sr. Hurtado cree que se pudo ligar la femoral en el triángulo de Scarpa y no la ilíaca, juzga que el ejemplo del Sr. Garay no es de seguir-

se é invita al Sr. Lavista para que dé cuenta de ciertos hechos de aneurismas curados de otro modo.

El Sr. Lavista cree que el tiempo tan largo que tuvo el enfermo este tumor hizo tal vez que se desarrollara la circulación por la isquiática y la glútea, que era preciso haber visto al enfermo para saber si la ligadura de la ilíaca externa estuvo justificada. Que él cree que el tratamiento seguido no debe generalizarse puesto que hay otros medios para curar los aneurismas y que estos son el método de O'Reill modificado por él ventajosamente y de cuyo método hizo una Memoria que envió á la Academia y que se ha perdido por desgracia; que juzga que en el caso presente el Sr. Garay debió de intentar la extirpación del saco por la perforación que existía.

El Sr. Zárraga dijo que el Sr. Garay obró correctamente al extirpar el saco por las razones aducidas por él en su Memoria y que acaba de repetir el Sr. Lavista; que obró correctamente al ligar la ilíaca y no la femoral porque la femoral ya no se liga en el triángulo de Scarpa, que este es precepto de sana cirugía, que no se liga en la base por el sinnúmero de colaterales que hay allí y que impiden la formación de un coágulo sólido y que no en el vértice porque ignorándose el punto de nacimiento de la femoral profunda puede éste nacer tan bajo que impida la formación de un tapón sólido. Que el Sr. Garay no pretende generalizar como se ha aseverado.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión á la que concurrieron los Sres. Altamirano, Bandera, Caréaga, Cordero, Chacón A., García, Gaviño, Hurtado, Icaza, Lavista, Licéaga, López, Lugo, Mejía, Noriega, Núñez, Olvera, Orvañanos, Ramírez Arellano Nicolás, Ramos, Reyes A., Ruiz, Sánchez, Sosa, Soriano, Vargas, Villada y el primer Secretario.

F. ZÁRRAGA.